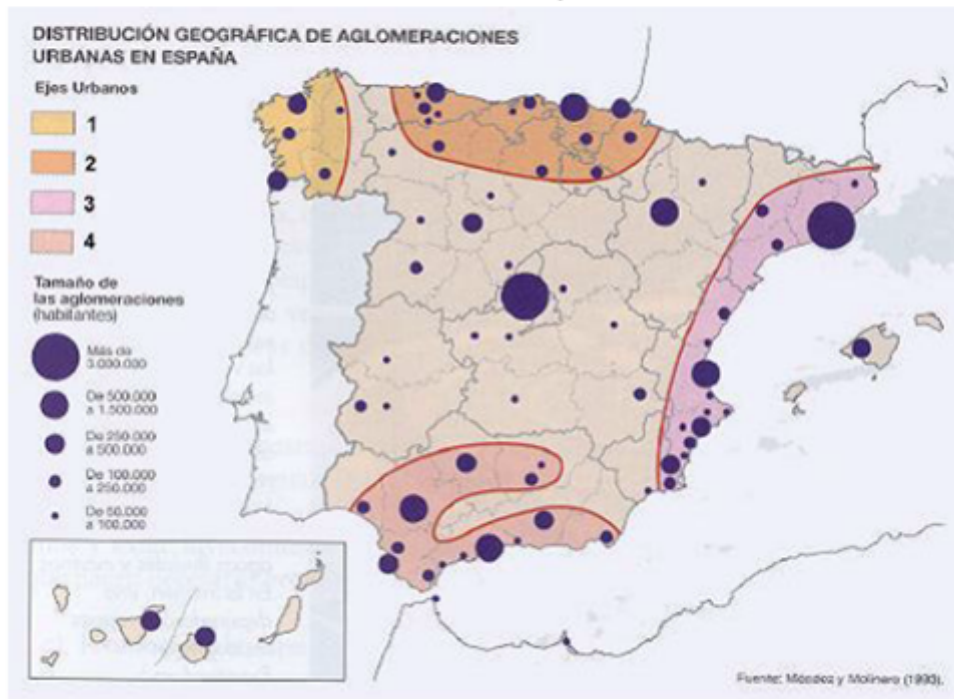


2. En el siguiente mapa se representa el sistema urbano español. Analicelo y conteste a las siguientes preguntas:

- Describe los principales ejes urbanos que aparecen reflejados en el mapa. (Hasta 1 punto).
- Cite las aglomeraciones urbanas que tienen entre 500.000 y 1.500.000 habitantes y sitúelas en los ejes que ha descrito anteriormente. (Hasta 1,5 puntos).
- Explique los principales rasgos del sistema urbano español. (Hasta 1,5 puntos).

(Valoración: hasta 4 puntos)



a) Descripción de los ejes urbanos representados en el mapa:

- Número 1: el eje atlántico gallego se extiende entre Ferrol y Vigo, con prolongaciones hacia el interior (Ourense y Lugo). Se encuentra especializado en el comercio.
- Número 2: el eje cantábrico es un eje discontinuo que incluye el triángulo asturiano (Oviedo-Gijón-Avilés); Santander; y el triángulo vasco (Bilbao-San Sebastián-Vitoria) y presenta ramificaciones hacia el interior (León, Burgos y Logroño). Se encuentra en fase de ajuste, con progresiva pérdida de la importancia de la industria como factor de urbanización.
- Número 3: el eje mediterráneo se extiende desde Girona a Cartagena. Es el eje más dinámico, con una industria muy diversificada y un fuerte peso de los servicios, sobre todo del turismo, que han desplazado a la industria como factor principal de urbanización.
- Número 4: el eje andaluz es doble. El eje litoral, entre Almería y Huelva, es dinámico y está especializado en el comercio, el turismo y la agricultura tecnificada (cultivos hortofrutícolas destinados a la exportación). El eje del valle del Guadalquivir, entre la costa atlántica y Jaén, es menos dinámico y sus ciudades están ligadas a las actividades agrarias del entorno, a industrias locales y a actividades turísticas.

b) Aglomeraciones urbanas que tienen entre 500.000 y 1.500.000 habitantes: En el eje cantábrico: Bilbao. En el eje mediterráneo: Valencia. En el eje andaluz: Sevilla y Málaga.

c) Los principales rasgos del sistema urbano español: El sistema urbano español está constituido por un conjunto de ciudades interrelacionadas. Las ciudades se caracterizan por su tamaño y por las funciones que desempeñan. Teniendo en cuenta estas características, cada ciudad ejerce una influencia sobre un área más o menos amplia y ocupa una posición jerárquica dentro del sistema urbano.

-Teniendo en cuenta el tamaño de las ciudades: El mayor tamaño demográfico corresponde a quince aglomeraciones urbanas que superan los 500.000 habitantes. Cuentan con más de un millón el área metropolitana de Madrid (rango 1 en el sistema) y el área metropolitana de Barcelona (rango 2 en el sistema). Hay que señalar que el tamaño de Barcelona es mayor del que suele corresponder a la segunda aglomeración de un sistema nacional, lo que configura un sistema bipolar. A continuación, se sitúan cinco

aglomeraciones que superan 800.000 habitantes: Valencia, Sevilla, Bilbao, Ciudad Astur y Málaga; y otras ocho con más de 500.000: Zaragoza, Alicante-Elche, Bahía de Cádiz, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Vigo y Palma de Mallorca. Tras ellas, aparece un elevado número de ciudades entre 400.000 y 150.000 habitantes. Este hecho se debe al reciente crecimiento de las ciudades medias, motivado por la descentralización hacia ellas de parte de la población y de las actividades económicas. La distribución territorial de las ciudades por su tamaño se caracteriza por la localización en el centro peninsular de la mayor aglomeración urbana, Madrid, rodeada de las principales aglomeraciones urbanas, situadas en la periferia, y de un espacio interior poco urbanizado, donde predominan las ciudades medias y pequeñas.

-Según las funciones urbanas: Las ciudades primarias están especializadas en actividades del sector primario. Entre ellas se cuentan las agrociudades andaluzas, manchegas, murcianas y levantinas; y las ciudades mineras, como algunas asturianas. Las ciudades secundarias están especializadas en la industria, como las primeras ciudades incorporadas a la Revolución Industrial en el País Vasco, Cataluña y Asturias; u otras muchas integrantes de las grandes áreas metropolitanas. Otras están especializadas en la construcción, como ciertas ciudades de gran dinamismo económico, demográfico o turístico (Barcelona, Málaga). Las ciudades terciarias están especializadas en los servicios. Estos servicios pueden ser empresariales, financieros, comerciales, de transporte, administrativos, culturales, etc.

-El área de influencia urbana: El tamaño demográfico, las funciones y la extensión del área de influencia dan lugar a una organización jerárquica de las ciudades españolas.

Categorías:

a) Metrópolis. Su población supera los 200.000-250.000 habitantes, desempeñan las funciones más diversificadas y especializadas y poseen una extensa área de influencia. Las metrópolis nacionales son las grandes áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona. Su población supera los 3 millones de habitantes. Cuentan con las funciones más diversificadas (servicios muy especializados, oficinas de empresas nacionales y multinacionales, industrias de alta tecnología). Su área de influencia es nacional y mantienen estrechas relaciones con otras metrópolis internacionales, enlazando el sistema urbano español con el sistema europeo y mundial. Las metrópolis regionales son las áreas metropolitanas medias de Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza. Su población se encuentra entre 1,5 millones y 500.000 habitantes. Cuentan con funciones diversificadas y servicios especializados. Su área de influencia es regional y mantienen intensas relaciones con las metrópolis nacionales. Las metrópolis subregionales son áreas metropolitanas pequeñas como Valladolid, Pamplona o Palma de Mallorca. Tienen una población entre 500.000 y 250.000 habitantes. Cuentan también con funciones diversificadas y servicios especializados (universidad), pero de influencia subregional, o regional en el caso de comunidades autónomas uniprovinciales.

b) Ciudades medias. La mayoría son capitales de provincia; su población está en torno a los 250.000- 50.000 habitantes. Sus funciones son menos diversificadas y se centran en servicios comerciales, administrativos y sociales de ámbito provincial.

c) Ciudades pequeñas o villas. Tienen una población entre 50.000 y 10.000 habitantes, como Antequera o Lebrija. Sus funciones son reducidas y poco especializadas, aunque pueden contar con algunos equipamientos de cierta especialización (educación secundaria y profesional). Son nodos de transporte para la comarca y su área de influencia es comarcal.